

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28604** *CONSTRUCCIONES ANDRÉS MARTÍN MORENO*

Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, se sigue la ejecución nº 63/2010 dimanante de los autos nº 992/2009, a instancia de Bartolomé Ríos Hernández, contra Construcciones Andrés Martín Moreno en la que con fecha 16/09/2010 se ha dictado Decreto por el que se declara a las ejecutada Construcciones Andrés Martín Moreno, con NIF 27658657-F, en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 28.014,54 euros de principal, más la cantidad de 1.680,87 euros en concepto de intereses y 2.801,45 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100068609-1